

Fecha: 22-03-2026
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: Agrupaciones valoran decreto que declara alerta sanitaria oncológica

Pág.: 4
 Cm2: 628,6

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: ☐ No Definida

6.500
 19.500

PARA ATENDER LISTAS DE ESPERA DE PACIENTES CON CÁNCER

Agrupaciones valoran decreto que declara alerta sanitaria oncológica

La medida, dada a conocer por el gobierno, considera cinco acciones concretas que permitirán poner el foco en los más de 27 mil pacientes que esperan atención médica por esta enfermedad. Desde la Organización para Padres de Niños Oncológicos, calificaron el anuncio como “una tremenda noticia”.

FRANCO RIVEROS B. La Serena

El Presidente de la República, José Antonio Kast, junto a la ministra de Salud, May Chomalí, firmó el decreto de Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública, asociado a las listas de espera oncológicas, lo cual permitirá atender a los pacientes que se encuentran a la espera de una atención, y que a la fecha son más de 20 mil.

Según explicó la ministra Chomalí, esta medida permitirá dar a las autoridades de salud una flexibilidad para el manejo de recursos, los cuales se utilizarán para implementar las medidas del plan que se ha diseñado para enfrentar estas listas de espera.

En este contexto, Elena Bolados, presidenta de la Organización para Padres de Niños Oncológicos, comentó que “es una tremenda noticia para las personas oncológicas con diagnóstico de cáncer, porque la verdad es que sí hay una crisis sanitaria con respecto al tema, ya que el proceso es muy lento. Imagínese que cuesta tanto sacar una hora para el médico. Después, el médico lo manda a realizar la biopsia, y el resultado tarda entre tres a cuatro meses, incluso cuatro o cinco. Son cerca de seis meses cuando recién se empieza el tratamiento. Entonces, el hecho de que le den prioridad a este diagnóstico es maravilloso”, remarcó.

“La verdad es que, si usted mira a su alrededor, muchas personas están muriendo de cáncer, y en las condiciones en que fallecen es algo muy doloroso”, agregó.

“Mi prima, hace poco perdió a su esposo. Él se atendía de forma particular, pero fue detectado demasiado tarde. El hermano también falleció de cáncer, entonces es una enfermedad que avanza muy rápido y cuyo diagnóstico suele ser tardío”, relató.

ACORTAR LISTAS DE ESPERA

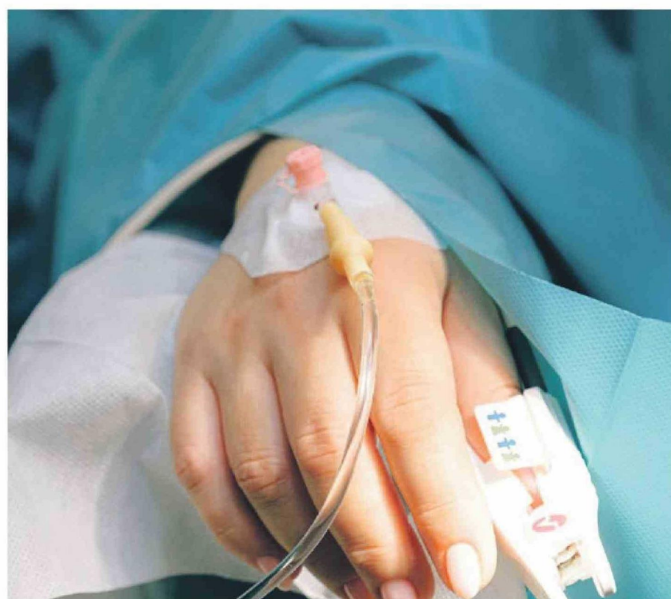
Para el senador Sergio Gahona, miembro de la comisión de Salud

del Senado, “la alerta sanitaria oncológica confirma algo que venimos advirtiendo hace tiempo: las listas de espera en cáncer se han vuelto críticas en el país y es algo que el gobierno anterior no supo combatir, prevenir ni mucho menos hacerse cargo. En la Región de Coquimbo esto es particularmente preocupante, porque somos una de las zonas donde han aumentado los diagnósticos de cáncer y, al mismo tiempo, donde la red asistencial enfrenta grandes presiones para responder a tiempo”, remarcó.

En esa línea, dio a conocer que como integrante de la comisión de Salud del Senado desde hace tiempo viene alertando sobre esta realidad. “Pero en el gobierno anterior no se tomaron las medidas necesarias para enfrentar esta emergencia. Hoy vemos como el Presidente José Antonio Kast pone urgencia en esta alerta sanitaria, la que esperamos se traduzca en más resolutivez, más especialistas y más capacidad para nuestra región, particularmente en hospitales como el de La Serena, Coquimbo, Vicuña, Andacollo, Ovalle, Illapel, Salamanca”, relucó.

En esa línea, enfatizó que “los pacientes con cáncer no pueden seguir esperando; aquí se necesitan decisiones rápidas, recursos y coordinación efectiva para salvar vidas. Es fundamental que el Estado utilice todas las herramientas disponibles, incluyendo convenios con clínicas privadas, tal como se hizo durante la pandemia, para reducir las listas de espera y asegurar que ningún paciente con cáncer tenga que seguir esperando por atención”.

Por su parte, la diputada Carolina Tello, sostuvo que “es muy importante seguir trabajando en salud y particularmente en acortar la brecha que existe en los tratamientos de cáncer en regiones. Sin embargo, una alerta es un instrumento administrativo de emergencia, no una solución estructural al abandono que



PEXELS

El decreto permitirá contar con facultades extraordinarias, comprar atenciones al sector privado, agilizar procesos y crear un comité especial para monitorear el plan.

sufren los pacientes oncológicos, especialmente en regiones como la de Coquimbo. Esperamos que esta medida sea solo una ‘vía rápida’ para externalizar servicios y sigamos el camino de fortalecer la red pública y no se ocupe para eludir controles de transparencia en la contratación. La vida de un paciente con cáncer no puede depender de la discrecionalidad de un decreto de turno, sino de una implementación efectiva de la Ley Nacional del Cáncer, con financiamiento permanente y especialistas en los territorios”, puntualizó.

Asimismo, indicó que oficiarán al Ministerio de Salud para que detalle cómo se distribuirán estos recursos excepcionales. “En nuestra región, la construcción del Centro Oncológico y la reducción de las listas de espera en el hospital de La Serena son urgencias que no aceptan más diagnósticos, sino acciones concretas. La salud es un derecho humano fundamental, y fiscalizaremos que esta alerta se traduzca en tratamientos oportunos y no en una nueva promesa de papel”, advirtió.

A su vez, la diputada Eileen Urqueta, señaló que “en Chile el cáncer es hoy la principal causa de muerte y miles de pacientes siguen esperando aten-

ción. Según cifras del sistema GES,

más de 19 mil garantías oncológicas presentan retrasos, muchos de ellos en etapas de diagnóstico”. En la región, agregó, “la situación también es preocupante: el cáncer es una de las principales causas de fallecimiento y solo el cáncer colorrectal provocó más de 180 muertes el último año. Por eso, si una alerta sanitaria permite acelerar diagnósticos, tratamientos y reducir las listas de espera, debe ponerse rápidamente al servicio de los pacientes, porque en cáncer el tiempo es vida”.

En tanto, el diputado Marco Sulantay, recordó que actualmente, 28 mil chilenos mueren cada año de cáncer y la mayoría de ellos, recibieron un diagnóstico tardío y, peor aún, un tratamiento totalmente extemporáneo.

“Nuestro sistema de salud está colapsado. En Chile, las personas literalmente mueren esperando una atención. Por lo que financiar prestaciones en el sector privado es el único camino viable para tener una opción real de sobrevivir a un padecimiento con alto porcentaje de letalidad. El gobierno de Boric pudo hacer lo mismo, pero su sesgo ideológico pudo más a la hora de decidir entre trabajar complementariamente con la salud privada o poner en riesgo permanente la vida de los chilenos”, aseguró.